CONTRATO N° 40/2015

SUSCRITO ENTRE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD Y LA FIRMA CATÉTERES Y AFINES S.A., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/15 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL HOSPITAL DE POLICÍA" –ID N° 291.770.-

Entre la Policía Nacional - Dirección de Sanidad, domiciliada en la Avda. Mcal. López N° 1806 e/ Juscelino Kubitschek, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Comisario General Inspector **CRÍSPULO EDITH SOTELO CÁCERES**, Comandante Interino de la Policía Nacional, con Cédula de Identidad N° 996.564, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, **CATÉTERES Y AFINES S.A.**, domiciliada en Cerro Corá Nº 3.880 c/ Radio Operadores del Chaco - Asunción, Tel. 228620, RUC 80030030-0, representada para este acto por **ELENA ROSALÍA ROMERO MORALES**, con Cédula de Identidad N° 3.193.292, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE COMPRAVENTA DE MEDICAMENTOS E INSUMOS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Seleccionar la oferta más ventajosa con la finalidad de adquirir medicamentos, insumos y materiales hospitalarios a ser utilizados por los profesionales especialistas del Hospital de Policía, conforme se detallan en las Especificaciones Técnicas que se encuentran en la Sección III del presente Pliego.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Lic. Elena Romero M.
Representante Legal
Catéteres y Afines S.A.

CONTRATO N° 40/2015

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2015	2	2	0	0	350	30	55	99	768.365.460

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº 291.770. Los rubros para esta Licitación serán asignados en el rubro: 300 Subgrupo: 350, con Fuente de Financiamiento 30 (FF30) Recursos Institucionales correspondientes al Ejercicio Fiscal 2015.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 01/15, convocado por el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones para la Dirección de Sanidad según Resolución N° 374/15. La adjudicación fue realizada por Resolución N°961

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

							24 - CATÉTERES Y AFINES S.A.			
Lote N°	Item	Codigo de Catalogo	Descripcion Nivel 5	U.M.	Cant.	Presentacion	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Iotal
LOTE 26	1	41116113-014	Test para sangre oculta	UNI	180	Kit	Alfa	USA	245.000	44.100.000
LOTE26	2	41104112-002	Colector / contenedor de orina	UNI	1.000	Unidad	Nipro	USA	3.000	3.000.000
LOTE26	3	41104112-001	Bolsita colectora de orina para analisis	UNI	1.500	Unidad	Nipro	USA	12.800	19.200.000
LOTE26	4	42131702-001	Bata quirurgica	UNI	400	Unidad	Green cap	ARGENTINA	45.000	18.000.000
LOTE26	5	42131702-001	Bata quirurgica	UNI	200	Unidad	Green cap	ARGENTINA	48.000	9.600.000
LOTE26	6	42142512-001	Aguja para fistula arteriovenosa	UNI	600	Unidad	Nipro	CHINA	15.750	9.450.000
LOTE26	7	42142609-001	Jeringa desechable con aguja	UNI	1.500	Unidad	Nipro	CHINA	3.956	5.934.000
LOTE26	8	42142609-001	Jeringa desechable con aguja	UNI	12.000	Unidad	Nipro	CHINA	650	7.800.000
LOTE26	9	42142609-001	Jeringa desechable con aguja	UNI	50.000	Unidad	Nipro	CHINA	650	32.500.000
			Total							**149.584.000**

Lote N°	Item	Codigo de Catalogo	Descripcion Nivel 5	U.M.	Cant.	Presentacion	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Iotal
LOTE31	1	42142609-001	Jeringa desechable con aguja	UNI	1.500	Unidad	Nipro	INDONESIA	496	744.000
LOTE31	2	42142609-001	Jeringa desechable con aguja	UNI	8.000	Unidad	Nipro	CHINA	1.153	9.224.000
LOTE31	3	42142609-001	Jeringa desechable con aguja	UNI	80.000	Unidad	Nipro	CHINA	783	62.640.000
			Total							**72.608.000**

Lote N°	Item	Codigo de Catalogo	Descripcion Nivel 5	U.M.	Cant.	Presentacion	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Iotal
LOTE 32	1	42151626-016	Sobre de esterilizacion p/autoclave	UNI	1.000	Unidad	Yellow Pack	ARGENTINA	4.500	4.500.000
LOTE 32	2	42152508-002	Aguja para Jeringa Carpule	UNI	800	Unidad	Nipro	USA	43.500	34.800.000
LOTE 32	3	42152508-002	Aguja para Jeringa Carpule	UNI	2.000	Unidad	Nipro	USA	43.500	87.000.000
			Total							**126.300.000**

Lic. Elena Romero M.
Representante Legal
Catéteres y Afines S.A.

CONTRATO N° 40/2015

Lote N°	Item	Codigo de Catalogo	Descripcion Nivel 5	U.M.	Cant.	Presentacion	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Iotal
LOTE 37	1	42251504-9999	Tabla Terapeutica	UNI	2	Unidad	Spencer	ITALIA	3.300.000	6.600.000
LOTE 37	2	42251504-9999	Tabla Terapeutica	UNI	2	Unidad	Spencer	ITALIA	3.300.000	6.600.000
LOTE 37	3	42251504-9999	Tabla Terapeutica	UNI	2	Unidad	Spencer	ITALIA	1.800.000	3.600.000
LOTE 37	4	42281807-001	Testigos de esterilizacion para autoclave	UNI	400	Caja	Steritec Product	USA	1.500	600.000
LOTE 37	5	42281807-001	Testigos de esterilizacion para autoclave	UNI	700	Rollo	St Pack	ARGENTINA	55.000	38.500.000
LOTE 37	6	42281807-002	Testigos de esterilizacion para estufa	UNI	4	Rollo	Kims	ARGENTINA	77.000	308.000
LOTE 37	7	42281808-001	Papel para esterilizacion	UNI	401	Unidad	Steritec Product	USA	1.500	601.500
LOTE 37	8	42294945-001	Esponja hemostatica quirurgica	UNI	400	Unidad	Mascia Brunelli	ITALIA	33.000	13.200.000
			Total							**70.009.500**

Lote N°	Item	Codigo de Catalogo	Descripcion Nivel 5	U.M.	Cant.	Presentacion	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Iotal
LOTE 38	1	41116105-226	Reactivo para HCG	UNI	60	Caja	Alfa	USA	210.000	12.600.000
LOTE 38	2	42292904-008	Hilo con Anclaje	UNI	5	Unidad	Biomet	USA	2.200.000	11.000.000
LOTE 38	3	42294306-9999	Aguja Mamaria de Localizacion	UNI	4	Unidad	Pajunk	ALEMANIA	185.000	740.000
			Total							**24.340.000**

Lote N°	Item	Codigo de Catalogo	Descripcion Nivel 5	U.M.	Cant.	Presentacion	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Iotal
LOTE39	1	51102706-001	Ac. Peracetico + Peroxido de Hidrogeno + Ac. Acetico	UNI	40	Bidon	Fresenius	Brasil	950.000	38.000.000
LOTE39	2	51191602-004	Bicarbonato - Solucion para hemodialisis	UNI	1.500	Bidon	Salbego	BRASIL	68.000	102.000.000
LOTE39	3	51191602-005	Solucion concentrada acida para hemodialisis	UNI	1.500	Bidon	Salbego	BRASIL	68.000	102.000.000
			Total							**242.000.000**

Lote N°	Item	Codigo de Catalogo	Descripcion Nivel 5	U.M.	Cant.	Presentacion	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Iotal
LOTE92	1	42221612-001	Llave de tres vias	UNI	3.800	Unidad	Nipro	JAPON	2.915	11.077.000
LOTE92	2	42221612-001	Llave de tres vias	UNI	1.000	Unidad	Nipro	USA/INDOA	4.400	4.400.000
LOTE92	3	42222008-001	Set descartable para bomba de Infusion	UNI	200	Unidad	Nipro	USA/CHINA/JAPON	60.000	12.000.000
			Total							**27.477.000**

Lote N°	Item	Codigo de Catalogo	Descripcion Nivel 5	U.M.	Cant.	Presentacion	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Iotal
LOTE 106	1	41116201-001	Tira reactiva para glucosa en sangre	UNI	400	Caja	Nipro	USA/CHINA	137.750	55.100.000
			Total							**55.100.000**

Lote N°	Item	Codigo de Catalogo	Descripcion Nivel 5	U.M.	Cant.	Presentacion	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Iotal
LOTE125	1	42293603-002	Sonda Vesical doble via	UNI	70	Unidad	Nipro	USA	6.764	473.480
LOTE125	2	42293603-002	Sonda Vesical doble via	UNI	70	Unidad	Nipro	USA	6.764	473.480
			Total							**946.960**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de G. 768.365.460.- (Guaraníes Setecientos sesenta y ocho millones trescientos sesenta y cinco mil cuatrocientos sesenta.-). El Proveedor se compromete a

Lic. Elena Romero M.
Representante Legal
Catéteres y Afines S.A.

proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la suscripción hasta el 31 de diciembre de 2015.-

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deberán ser entregados hasta el 31 de diciembre de 2015 en la siguiente dirección;
Tesorería del Programa 2.2 Empleo y Protección Social, sito en Avda. Mcal. López N° 1806 esq. Kubistchek.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: La Tesorería 2.2 Empleo y Protección Social.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas

Lic. Elena Romero M.
Representante Legal
Catéteres y Afines S.A.

establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay al día 21 del mes de Setiembre del año 2.015.

ELENA R. ROMERO MORALES
C.I. N° 3.193.292
CATÉTERES Y AFINES S.A.
Lic. Elena Romero M.
Representante Legal
Catéteres y Afines S.A.

POLICÍA NACIONAL
PARAGUAY
COMANDANCIA

CRÍSPULO E. SOTELO CÁCERES
Comisario General Inspector
Comandante Int. de la Policía Nacional